

FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA UPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2014



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/15/00483

AÑO 2015

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ªA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad **"FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"**, con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria,, y en relación a los estados financieros referidos al ejercicio 2014.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros

Los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** son responsables de la formulación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que han considerado adecuadas a las circunstancias y que se detallan en la Nota 2 de la memoria adjunta, así como de establecer los mecanismos de control interno que consideren necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, bien debidas a fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y desgloses de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material de los estados financieros, bien debida a fraude o a error. Para realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la formulación por parte de los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** de los estados financieros que expresen la imagen fiel, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables para la auditoría de estados financieros, actuación no contemplada en la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no es un trabajo de auditoría realizado de acuerdo con esta normativa.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se detallan en la Nota 2 de la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de la memoria adjunta, que describe la base contable utilizada para la formulación de los estados financieros, en la medida que la entidad ha adaptado voluntariamente su marco normativo de información financiera al Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además de para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria. Esta cuestión no modifican nuestra opinión.

Las Palmas de G.C., a 30 de junio de 2015.



**Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**
Armando Cañada Moreno
(Socio Auditor)

**CUENTAS ANUALES
DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2014**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. J. J." followed by a horizontal line.

A large, complex handwritten signature in blue ink, featuring multiple loops and a long horizontal stroke.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.844.409,70	14.052.919,66
I. Inmovilizado intangible	6 y 7	12.129.825,05	12.363.281,46
5. Aplicaciones informáticas		30.455,85	15.748,37
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		12.077.569,20	12.334.633,09
7. Otro inmovilizado intangible		21.800,00	12.900,00
III. Inmovilizado material	5	2.714.584,65	1.689.638,20
1. Terrenos y construcciones		938.622,15	953.919,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		761.320,33	507.710,46
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.014.642,17	228.007,95
B) ACTIVO CORRIENTE		13.065.162,22	6.734.272,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	6.859.939,22	4.614.372,59
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		678.057,78	409.173,57
3. Deudores varios		4.643,52	2.441,50
4. Personal		296,99	296,99
5. Activos por impuesto corriente		74.673,07	20.995,82
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		6.102.267,86	4.181.464,71
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.187.013,37	1.187.013,37
5. Otros activos financieros		1.187.013,37	1.187.013,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.018.209,63	932.886,75
1. Tesorería		5.018.209,63	932.886,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		27.909.571,92	20.787.192,37

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		18.769.402,30	16.966.146,38
A-1) Fondos propios	10	1.364.150,26	1.353.657,02
I. Dotación fundacional/Fondo Social		1.399.702,02	1.405.500,68
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.399.702,02	1.405.500,68
III. Excedente de ejercicios anteriores		-46.045,00	-44.344,97
1. Remanente		3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-49.211,99	-47.511,96
IV. Excedente del ejercicio	3	10.493,24	-7.498,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	17.405.252,04	15.612.489,36
I. Subvenciones		5.479.520,30	3.433.018,66
II. Donaciones y legados		11.925.731,74	12.179.470,70
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.674.168,12	2.706.644,38
II. Deudas a largo plazo	9	7.674.168,12	2.706.644,38
5. Otros pasivos financieros		7.674.168,12	2.706.644,38
C) PASIVO CORRIENTE		1.466.001,50	1.114.401,61
II. Deudas a corto plazo	9	52.867,60	93.822,50
2. Deudas con entidades de crédito		89,22	0,00
5. Otras pasivos financieros a corto plazo		52.778,38	93.822,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	1.413.133,90	1.020.579,11
3. Acreedores varios		301.636,69	149.151,28
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.542,64	-1.035,74
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		168.517,00	78.737,97
7. Anticipo recibidos por pedidos		941.437,57	793.725,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		27.909.571,92	20.787.192,37





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CUENTA DE RESULTADOS ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2014	2013
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	1.929.508,03	1.139.808,70
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.675.769,08	886.069,75
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		253.738,95	253.738,95
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7	1.835.372,64	1.111.582,85
7. Gastos de personal:	13	-1.860.270,10	-1.077.303,05
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.459.939,94	-843.368,52
b) Cargas sociales		-400.330,16	-233.934,53
c) Provisiones		0,00	0,00
8. Otros gastos de la actividad		-1.418.463,48	-708.446,85
a) Servicios exteriores		-1.385.181,29	-690.675,76
b) Tributos		0,00	-109,53
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y de la actividad	13	-33.282,19	-17.661,56
9. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-460.416,01	-455.984,56
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-12.900,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-12.900,00	0,00
13. Otros resultados		4.543,08	-1.253,36
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		17.374,16	8.403,73
14. Ingresos financieros:		4.331,76	427,31
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.331,76	427,31
b2) De terceros		4.331,76	427,31
15. Gastos financieros		-11.212,68	-15.142,04
b) Por deudas con terceros	9	-11.212,68	-15.142,04
17. Diferencias de cambio		0,00	-1.187,69
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6.880,92	-15.902,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		10.493,24	-7.498,69
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 19)		10.493,24	-7.498,69
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	11	3.583.552,51	2.019.351,66
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		3.583.552,51	2.019.351,66
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	11	-1.537.000,88	-721.569,75
4. Donaciones y legados recibidos	11	-253.788,95	-253.738,95
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		-1.790.789,83	-975.308,70
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		1.792.762,68	1.044.042,96
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		1.803.255,92	1.036.544,27



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrifuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene como fin la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Y en ese sentido la FPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario
- Don Antonio Falcón Martel Vocal
- Don Orlando Maeso Fortuny Vocal
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal
- Don Ángel Tristán Pimienta Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la de la Universidad de las Palmas de



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio 2014 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder culminar la puesta en funcionamiento gradual del nuevo edificio del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión ya realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

Asimismo destacar que durante el 2014, y al objeto de dotar a dicho edificio del equipamiento preciso para su puesta en funcionamiento y potenciar el proyecto de investigación del Banco español de Algas, se han realizado importantes inversiones con cargo a la financiación disponible a través del préstamo reembolsable concedido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, prefinanciado por el Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la Red de Parques de Canarias, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013).

Asimismo durante el ejercicio 2014 y al objeto de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos “Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)”, y poder acometer una serie de reformas y habilitación de espacios para servicios de Innovación y Transferencia al sector empresarial relacionados con esa área, en concreto completar los equipamientos y realizar pequeñas obras para la rehabilitación de un edificio anexo al PCTM que permita la puesta en marcha de esta nueva infraestructura, se consiguió también financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución se realizará durante el ejercicio 2015.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, mientras se sigue a la espera del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas en relación con el Proyecto original de Costa Botijo, se han ejecutado las obras de rehabilitación y adaptación, en una primera fase, del Centro de Internamiento “Amparo Rodríguez Pérez” en la parcela previamente cedida por el ayuntamiento de Gáldar y con cargo a la financiación facilitada por la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria, y que confiamos en que durante el ejercicio siguiente pueda entrar en explotación.

Asimismo también se ha continuado con la tramitación, ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de la solicitud presentada de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Y en relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), durante el ejercicio 2014 se adjudicó y se ha iniciado la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico, que se espera finalice y entre en funcionamiento durante el ejercicio 2015.

Y también en este ejercicio se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose iniciado su licitación y cuyo inicio de ejecución se ha producido a principios del ejercicio 2015. La construcción de este edificio permitirá ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando la emprendeduría tecnológica o innovadora en Gran Canaria. También permitiría una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes y sobre todo en materia de tratamiento y proceso de datos informáticos.

En relación con el segundo objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta, y durante el ejercicio 2014 se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la UPE, que quieren instalarse. Aunque todavía no ha sido aprobado por las instancias competentes de la ULPGC la normativa de régimen interno que regulará el funcionamiento del Parque y cuya aprobación y posterior aplicación permitiría que la FPCT asuma la gestión directa de la parte del PCT de la ULPGC que actualmente está destinada al área de investigación de la ULPGC, de acuerdo con los términos de las resoluciones del rector de la ULPGC por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC.

Con respecto al área de emprendimiento durante el 2014 se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las cuarenta y cinco empresas ya ubicadas en el PCT, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia universidad. Parte de dicho asesoramiento se ha centrado específicamente en la búsqueda de financiación para emprendedores, habiéndose asistido a un total de 17 emprendedores y seis empresas en gestión de proyectos con CDTI.

En relación con la transferencia tecnológica o el fomento del flujo del conocimiento entre empresas y Universidad, señalar que se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de que éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos.

Para potenciar dicho objetivo la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, decidió encomendar a partir del 1 de enero de 2014 a la FPCT la gestión de la Oficina de Transferencia o valorización del conocimiento, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región. Y gracias a cuya gestión a lo largo del 2014 se han producido contactos por un lado con casi 100 empresas y entidades, 7 clústers, y se ha identificado otras tantas empresas y entidades como susceptibles de posibles y futuras colaboraciones, y por otro lado se ha contactado con más de 150 investigadores para iniciar colaboraciones y transferencia de resultados de investigación, y específicamente se han realizado 17 búsquedas directas de grupo de investigación para demandas tecnológicas de empresas. Como consecuencia de ello se han producido a lo largo de este ejercicio 33 colaboraciones entre empresa y universidad, 8 colaboraciones entre clúster y universidad.

Asimismo se ha participado en dos foros de Transferencia, Transfiere 2014 y Genera 2014, a los que se ha asistido al objeto de dar a conocer e intentar comercializar tecnologías de los diferentes grupos de investigación de la ULPGC. Y se ha organizado un foro específicamente dedicado al impulso del networking entre empresas y grupos de investigación (Encuentros Tecnológicos ULPGC), y para lo cual se contactó con más de mil empresas para su difusión. Asimismo también se ha participado en el proyecto Red CIDE, coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre universidad y empresa.

En base a toda la experiencia adquirida en esta materia, se está colaborando activamente en el proyecto de cooperación internacional MATCHES que tiene aprobado la ULPGC para el impulso de la transferencia Universidad-Empresa en Uzbekistán.

Y se mantiene un sistema de vigilancia competitiva dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de una media de 12 a 15 noticias semanales distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia.

Asimismo y también en relación con esa área la FPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2014, durante el 2014 se han firmado nuevos convenios o acuerdos o prestación de servicios de investigación con al menos setenta empresas o administraciones públicas. De entre las que destacan empresas como: OPCSA, POLINAT, LOPESAN, EMALSA, OCEOMIC, EUROPEAN FEDERATION HANDBALL, INAEL ELECTRICAL, ROTARY CLUB ARUCAS, ORYX ENERGY, ITC, EUROPEAN HIDRATATION INSTITUTE etc, y Administraciones Públicas como: Ayuntamiento de Las Palmas, Cabildo de Fuerteventura, Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Gáldar, Demarcación de Costas, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación etc.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, la ULPGC durante el 2014 también puso en marcha a través de esta fundación la Oficina de Proyectos Europeos y Licitación Internacional, que está formada con profesionales de alta cualificación y experiencia en la gestión de proyectos internacionales. Estos son una garantía para el fortalecimiento de la Universidad de cara a los nuevos retos derivados de los programas del H2020, las acciones para la internacionalización y la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3), permitiendo el establecimiento de alianzas estratégicas y convirtiendo a la ULPGC en un socio internacional productivo, fiable y consistente.

Un hito importante en 2014 fue la consecución del proyecto “ImpERA: OPE-ULPGC: un impulso hacia la integración en el ERA”, presentado a la convocatoria “Redes y Gestores 2013” del Ministerio de Economía y Competitividad.

Con la financiación se refuerzan las actividades ya contempladas desde un inicio en el proyecto de la OPE, encaminadas al objetivo principal de incrementar la participación de los grupos de investigación de la ULPGC en el programa Horizonte2020.

Para ello, durante el año 2014 la OPE realiza diversas actividades que comprenden:

- 1) Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos: se realizan cinco jornadas formativas e informativas en materia de proyectos europeos; la organización de una Jornada con NCPs y la celebración del primer Taller Estructurante y de Sinergias.
- 2) Incremento en la visibilidad la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional e internacional: participación en tres eventos de carácter internacional y cuatro Encuentros y Jornadas sectoriales/transversales.
- 3) Capacitación de los técnicos OPE: asistencia a un seminario de especialización de gestores y a un Infoday sobre convocatorias H2020.
- 4) Fomento y apoyo de la participación activa de la ULPGC en redes y plataformas europeas: incorporación a la Red WEGEMT (organización del Annual Meeting en octubre de 2014); y en la Red EUROMARINE.

La puesta en marcha en el último trimestre de 2014 de la web de la OPE (www.ope.ulpgc.es), permite hacer visible los servicios de la Oficina y llegar a un número mayor de destinatarios y usuarios finales de la misma.

Como consecuencia de este esfuerzo, y en espera de la resolución de varias convocatorias y de algunas propuestas “two stage” que han pasado a la segunda fase, el número de propuestas presentadas en 2014 al programa H2020 ha sido de un total de 36, de las cuales 2 (en las que la ULPGC participa como socio beneficiario) han obtenido financiación (Proyecto BENEFIT y Proyecto PARAGONE).

Además, la ULPGC también ha obtenido financiación para participar como socio en una de las dos redes COST presentadas.

También en esta área y en relación igualmente con su condición de ente instrumental de la ULPGC durante el 2014 se han ejecutado diversas actividades en relación con proyectos de investigación cuya gestión económica había sido previamente encomendada por la ULPGC a esta FPCT, bien en ejercicios anteriores o bien a lo largo del propio ejercicio, y realizadas a nivel científico a través de los grupos de





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

investigación de la ULPGC. En el primer caso de proyectos encomendados en años anteriores destacar los proyectos de cooperación transnacional Telecan y Coemprende, el Proyecto de Cooperación Exterior Aquatrans. Y en segundo lugar, en relación con los encomendados a lo largo del 2014 destacar la puesta en marcha del proyecto ECOAQUA, el proyecto Fireware, el proyecto Diversify, el proyecto Miracles; el proyecto PARAGONE; el proyecto DIETABS; el proyecto BIOTECMAR, el proyecto BIOVAL, así como convocatorias de personal de MINECO; Presentación a licitaciones internacionales, etc.

En relación con esta área también debe destacarse de forma individual el proyecto del Banco Español de Algas es un servicio nacional de I+D+i de la ULPGC, adscrito a la FPCT que tiene como objetivos básicos el aislamiento, identificación, caracterización, conservación y suministro de microalgas y cianobacterias. Y que además de estas funciones, clásicas de toda colección de microorganismos, pretende ser un servicio que facilite el desarrollo del sector bioindustrial basado en el cultivo y aplicaciones de las microalgas y cianobacterias. Y con respecto al cual teniendo en cuenta que su financiación pública venció a finales del año 2012 y, aunque el volumen de fondos privados captados en ese primer año completo de actividad ya casi cubrían las necesidades de financiación anuales de las funciones de custodia y formación, la naturaleza de la restante función del BEA, la investigadora, de cara a la mejora e incremento de su colección y aplicaciones, sin duda la más importante de para lograr su objetivo de convertirse en un elemento dinamizador del sector empresarial, se logró firmar un Préstamo reembolsable con la ACIISI para su financiación hasta finales del 2015. Lo que ha permitido además que ya durante los primeros meses del 2014 se hayan plasmado varios convenios de colaboración con empresas y países africanos que servirán de base para su consolidación definitiva en los próximos años.

También y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, y prestación de un servicio integral de apoyo al investigador, la ULPGC durante el 2014 ha continuado prestando su asesoramiento en materia de propiedad intelectual e industrial, prestado a través del Servicio de propiedad Intelectual e Industrial, con más de 34 solicitudes y consultas atendidas.

Asimismo la fundación ha participado activamente en la organización de diversas actividades de divulgación y difusión científica, habiéndonos dado de alta en este sentido como unidad de divulgación científica de la FECYT, entre las que podemos destacar las siguientes: la coordinación de la participación en FIMAR, la organización de la Noche Europea de los Investigadores, la coordinación de la participación de la ULPGC en la Semana de la Ciencia, etc.

Por último destacar por su trascendencia financiera que a lo largo del ejercicio 2014 la ULPGC ha encomendado a la FPCT la gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC y la gestión de determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la universidad y que se realizan principalmente a través del CUCID.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal ni exigírsele por la Ley de Fundaciones Canarias no está obligada a formular cuentas anuales, ni en caso de formularlas voluntariamente, a realizarlo de acuerdo a un marco normativo de información financiera obligatorio. No obstante, la entidad formula cuentas anuales de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. Por ello, cualquier referencia realizada en estas cuentas anuales a la aplicación de principios y normas de registro y valoración obligatorias debe entenderse bajo la decisión previa de considerar el Patronato que debe ser así.

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2014 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones. Estas cuentas anuales se han reformulado respecto a las de 25 de marzo de 2015 como consecuencia de modificaciones contables realizadas con posterioridad a la formulación inicial.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las presentas cuantas anuales no mantienen la misma estructura de las cuentas anuales del ejercicio anterior, en la medida que la entidad ha entrado en este ejercicio en la obligación de presentar cuentas anuales normales de ESFL, cuando en ejercicios anteriores venía formulando cuentas anuales PYESFL.

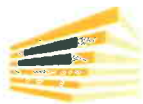
Sin perjuicio de lo anterior, las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La adaptación de las cifras del ejercicio 2013 es la siguiente:

Partidas del Balance	Cifras 2013 CCAA 2013	Correcciones	Cifras 2013 CCAA 2014	N
A) I. Inmovilizado intangible	13.505.651,56	-1.142.370,10	12.363.281,46	
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	13.477.003,19	-1.142.370,10	12.334.633,09	1
B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.616.846,32	-2.473,73	4.614.372,59	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	411.647,30	-2.473,73	409.173,57	3
B) V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	1.187.013,37	1.187.013,37	
5. Otros activos financieros	0,00	1.187.013,37	1.187.013,37	1
A) A-1) Fondos propios	13.955,00	1.339.702,02	1.353.657,02	
1. Dotación fundacional/Fondo Social	60.000,00	1.345.500,68	1.405.500,68	1
IV. Excedente del ejercicio	-1.700,03	-5.798,66	-7.498,69	-
A) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibido	16.910.021,84	-1.297.532,48	15.612.489,36	
II. Donaciones y legados	13.477.003,18	-1.297.532,48	12.179.470,70	1

Partidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cifras 2013 CCAA 2013	Correcciones	Cifras 2013 CCAA 2014	N
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.002.340,65	137.468,05	1.139.808,70	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	721.569,75	164.500,00	886.069,75	2
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	280.770,90	-27.031,95	253.738,95	1
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.112.868,89	-1.286,04	1.111.582,85	3
6. Otros ingresos de la actividad	164.500,00	-164.500,00	0,00	2
8. Otros gastos de la actividad	-707.778,10	-668,75	-708.446,85	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y de la actividad	-16.992,81	-668,75	-17.661,56	3
9. Amortización del inmovilizado	-479.691,58	23.707,02	-455.984,56	1
17. Diferencias de cambio	-668,75	-518,94	-1.187,69	3

(1) La entidad, tal y como se indicó en la nota 2.1 de la memoria de las CCAA, no registró las operaciones de aportación inicial y de imputación anual relativas a la UTE FPCT – ITC constituida en 2011 para la promoción de un edificio de base tecnológica, continuando





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

operando contablemente como si los mencionados intangibles continuaran siendo de su propiedad. En 2014, tras realizar consultas técnicas pertinentes, se ha procedido a subsanar dicho error contable, lo que ha supuesto dar de baja a los intangibles aportados en la constitución, dar de baja a la partida de patrimonio neto que reflejaba la donación por la que se adquirieron dichos intangibles, retroceder las amortizaciones e imputaciones a resultados de la donación realizadas desde la constitución de la UTE e imputarse el 12,3%, porcentaje de participación que le corresponde a la fundación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos derivados de la UTE.

- (2) La modificación de la estructura de las cuentas anuales ha implicado que las subvenciones de explotación registradas directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias pasen a registrarse en la partida de ingresos de la actividad propia.
- (3) Errores de pequeña cuantía del ejercicio anterior relativas a la cuenta de pérdidas y ganancias con efecto en la cuenta de clientes.

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores, las cuales ya han sido explicadas en el apartado 4 de esta misma nota.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación de las pérdidas de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Patronato, así como la que corresponde atendiendo a los errores contables corregidos en 2014, han sido las siguientes:





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros 31/12/2013	Euros 01/01/2014
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	-1.700,03	-7.498,69
Distribución		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.700,03	-7.498,69
	-1.700,03	-7.498,69

La propuesta de aplicación del resultado 2014 presentada al Patronato es como sigue:

	Euros 31/12/2014
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	10.493,24
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	10.493,24
	10.493,24

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



[Handwritten signatures in blue ink]



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

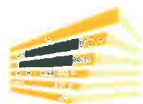
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- Pasivos financieros no integrantes de la actividad propia

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como anticipos de clientes por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	<u>10.984.553,22</u>	<u>100,00%</u>

No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la “Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982” celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución ha comenzado a lo largo del ejercicio 2014, por lo que la Entidad procede a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realiza vía corrección de errores (véanse nota 2.4).

Los datos contables al cierre del ejercicio de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:

		UTE 31/12/14	FCPCT 31/12/14
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FCPCT-ITC	-10.971.037,25	0,00
1210000000	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANT.	76.590,52	9.420,63
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	37.218,46
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	965.689,40	118.779,80
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURO	83.318,88	10.248,22
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-26.224,39	-3.225,60
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-83.693,08	-10.294,25
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURO	-7.220,97	-888,18
2310000000	CONSTRUCCIONES EN CURSO POL III	233.912,71	28.771,26
4100000001	UTE POL III ACCIONA LOPESAN	-218.173,54	-26.835,35
4100000002	BOISSIER Y ASOCIADOS	-6.683,22	-822,04
4100000003	ALFREDO SANTIAGO MORO	-5.750,07	-707,25
4100000004	JOAQUIN PEREZ GALLEGO	-967,50	-119,00
4700000000	NACIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC	983,99	121,03
4750000000	RETENCIONES PROFESIONALES	-1.640,32	-201,76
4770000000	HP IGIC REPERCUTIDO (ISP)	-0,01	0,00
5510000000	C/C CON PARTICIPE FCPCT	-1.682,10	-206,90
4720000001	IGIC SOPORTADO GENERAL 2%	0,01	0,00
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	9.632.955,84	9.324.853,57
6804000000	DOTACION AMORTIZ DERECHOS USO	27.031,95	3.324,93
5540000000	C/C CON UTE FCPCT-ITC		-1.349.037,58
		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			31/12/2014
	31/12/2013	Altas	Traspasos	
<i>Coste</i>				
Construcciones	979.188,46	4.351,45	0,00	983.539,91
Instalaciones técnicas	49.397,01	351.316,16	0,00	400.713,17
Maquinaria	59.960,00	0,00	0,00	59.960,00
Mobiliario	242.206,11	10.024,97	0,00	252.231,08
Equipos para procesos de información	70.158,35	11.309,51	0,00	81.467,86
Otro inmovilizado material	577.900,51	48.173,49	0,00	626.074,00
Construcciones en curso	228.007,95	786.634,22	0,00	1.014.642,17
	2.206.818,39	1.211.809,80	0,00	3.418.628,19
<i>Amortización acumulada</i>				
Construcciones	25.268,66	19.649,10	0,00	44.917,76
Instalaciones técnicas	23.209,90	17.305,57	0,00	40.515,47
Maquinaria	5.933,58	6.483,17	0,00	12.416,75
Mobiliario	113.386,11	39.500,74	0,00	152.886,85
Equipos informáticos	52.863,56	13.370,71	0,00	66.234,27
Otro inmovilizado	296.518,37	90.554,06	0,00	387.072,43
	517.180,19	186.863,35	0,00	704.043,54
Valor neto contable	1.689.638,20	1.024.946,45	0,00	2.714.584,65



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros		
	31/12/2012	Altas	31/12/2013
<i>Coste</i>			
Construcciones	979.188,46	0,00	979.188,46
Instalaciones técnicas	49.397,01	0,00	49.397,01
Maquinaria	0,00	59.960,00	59.960,00
Mobiliario	242.206,11	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	66.941,22	3.217,13	70.158,35
Otro inmovilizado material	577.900,51	0,00	577.900,51
Construcciones en curso	215.385,00	12.622,95	228.007,95
	2.131.018,31	75.800,08	2.206.818,39
<i>Amortización acumulada</i>			
Construcciones	5.684,89	19.583,77	25.268,66
Instalaciones técnicas	15.800,35	7.409,55	23.209,90
Maquinaria	0,00	5.933,58	5.933,58
Mobiliario	74.633,13	38.752,98	113.386,11
Equipos informáticos	35.317,98	17.545,58	52.863,56
Otro inmovilizado	209.833,30	86.685,07	296.518,37
	341.269,66	175.910,53	517.180,19
Valor neto contable	1.789.748,65	-100.110,45	1.689.638,20

Las altas de instalaciones técnicas producidas durante el ejercicio 2014 se corresponden fundamentalmente con las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013) eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

Las altas de construcciones en curso, se corresponden fundamentalmente con las obras del Parque Tecnológico de Gáldar, por un importe de 757.862,96 euros.

A 31 de diciembre de 2014 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 47.857,05 euros (1.715,90 euros en 2013).

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros				
	31/12/2013	01/01/2014 (*)	Altas	Bajas	31/12/2014
<i>Coste</i>					
Aplicaciones informáticas	81.819,92	81.819,92	31.196,26	0,00	113.016,18
Derechos sobre activos cedidos en uso	14.038.544,98	12.853.194,08	0,00	0,00	12.853.194,08
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	12.900,00	12.900,00	21.800,00	12.900,00	21.800,00
	14.133.264,90	12.947.914,00	52.996,26	12.900,00	12.988.010,26
<i>Amortización acumulada</i>					
Aplicaciones informáticas	66.071,55	66.071,55	16.488,78	0,00	82.560,33
Derechos sobre activos cedidos en uso	561.541,79	518.560,99	257.063,88	0,00	775.624,87
	627.613,34	584.632,54	273.552,66	0,00	858.185,20
Valor neto contable	13.505.651,56	12.363.281,46	-220.556,40	12.900,00	12.129.825,06

(*) El saldo a 1 de enero de 2014 recoge las correcciones de errores realizadas en 2014 (véase nota 2.4).

	Euros			
	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
<i>Coste</i>				
Concesiones administrativas	14.038.544,98	0,00	0,00	14.038.544,98
Aplicaciones informáticas	81.819,92	0,00	0,00	81.819,92
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	12.900,00	0,00	0,00	12.900,00
	14.133.264,90	0,00	0,00	14.133.264,90
<i>Amortización acumulada</i>				
Concesiones administrativas	280.770,89	280.770,90	0,00	561.541,79
Aplicaciones informáticas	43.061,40	23.010,15	0,00	66.071,55
	323.832,29	303.781,05	0,00	627.613,34
Valor neto contable	13.809.432,61	-303.781,05	0,00	13.505.651,56

A 31 de diciembre de 2014 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 51.077,22 euros (22.607,00 euros 2013).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 9).



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo:

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
<i>Coste</i>		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	359.650,07
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.328.491,81
	3.581.328,99	1.688.141,88
<i>Amortización acumulada</i>		
Edificio Polivalente I	86.316,03	21.579,01
Edificio Polivalente II	128.563,71	70.709,50
	214.879,74	101.288,51
	3.438.075,83	1.586.853,37

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2014	31/12/2013
<i>Edificio Polivalente I</i>		
Ingreso por alquiler	25.436,99	24.441,12
Otros gastos de explotación	17.179,19	18.153,22
Dotación Amortización	7.193,00	7.193,00
Resultado	1.064,80	-905,1
<i>Edificio Polivalente II</i>		
Ingreso por alquiler	93.960,31	87.793,39
Otros gastos de explotación	63.457,26	68.290,70
Dotación Amortización	26.569,84	26.569,84
Resultado	3.933,21	-7.067,14
Resultado total	4.998,01	-7.972,25



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad ha tenido en régimen de arrendamiento operativo el uso de una maquinaria para el Hospital Clínico Veterinario, cuyo contrato tenía vencimiento 31/12/2014. La cuota de arrendamiento anual ascendió a 6.504,00 euros (0,00 euros en 2013).

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2014		01/01/2014 (*)		31/12/2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar						
Inversiones financieras a corto plazo						
Otros activos financieros	0,00	1.187.013,37	0,00	1.187.013,37	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Cientes por ventas y prestación de servicios	0,00	682.701,30	0,00	432.610,89	0,00	435.084,62
Otras cuentas a cobrar	0,00	6.177.237,92	0,00	4.181.761,70	0,00	4.202.757,52
Total activos financieros	0,00	8.046.952,59	0,00	5.801.385,96	0,00	4.637.842,14

(*) El saldo a 1 de enero de 2014 recoge las correcciones de errores realizadas en 2014 (véase nota 2.4).

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, recoge fundamentalmente el importe de la cuenta corriente con el ITC resultante de la integración de la UTE.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Grupo	Euros		
	31/12/2014	01/01/2014 (*)	31/12/2013
	Corriente	Corriente	Corriente
Cientes (nota 14)	337.851,36	206.643,40	206.643,40
Otros créditos (nota 14)	996.382,51	0,00	0,00
No vinculadas			
Cientes	360.429,87	219.522,98	221.996,71
Otros deudores	4.643,52	2.441,50	2.441,50
Personal	296,99	296,99	296,99
Otros créditos con las AAPP	5.180.558,42	4.202.460,53	4.202.460,53
Correcciones valorativas por deterioro	-20.223,45	-16.992,81	-16.992,81
Total	6.859.939,22	4.614.372,59	4.616.846,32

(*) El saldo a 1 de enero de 2014 recoge las correcciones de errores realizadas en 2014 (véase nota 2.4).



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por cuatro encomiendas de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.

Otras cuentas a cobrar recogen principalmente, derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 6.077.773,17 euros (4.158.009,64 euros en 2013) y activos por impuesto corriente 99.167,76 euros (23.458,78 euros en 2013). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

	Euros	
	31/12/2014	31/12/2013
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria	1.992,05	784.615,00
Transcrea	26.475,08	26.475,08
Ministerio de Ciencia e Innovación (PTA 2010)	0,00	0,00
Centro Emprendedores	-265,67	-265,67
CEIR Idetic	0,00	0,00
Telecan Convocatoria de Talleres	0,00	103.203,18
INNPLANTA 2012	0,00	0,00
Subv BEA ACIISI 85%	23.103,20	597.743,20
Préstamo BEA ACIISI 15%	167.248,80	167.248,80
Subv. PCT Marino ACIISI 85%	0,00	1.275.000,00
Préstamo PCT Marino ACIISI 15%	225.000,00	225.000,00
VIDI oficina de proyectos	0,00	0,00
Miracles BEA FEDER 75%	255.178,05	255.178,05
CIBERLANDIA	0,00	16.600,00
SUB PTA 2013	24.000,00	36.000,00
Subv Elaboración proyectos europeos	0,00	6.000,00
DIVERSIFY	432.870,44	665.212,00
ACIISI POLIVALENTE IV	2.233.962,24	0,00
Donación EHI	60.000,00	0,00
ISLATUNA	7.609,00	0,00
OPTUNA	7.889,00	0,00
ECOQUA	1.348.450,87	0,00
AVALON	55.430,10	0,00
Subv. HCV	0,00	0,00
Subv. OTRI	0,00	0,00
Ciberlandia 2015	19.500,00	0,00
Préstamo reembolsable ACIISI ss Acuicultura	0,00	0,00
Impera	137.000,00	0,00
Red CIDE	18.100,00	0,00
La noche de los investigadores	8.222,50	0,00
Poseidon	29.625,00	0,00
ULPGC (nota 14)	996.382,51	0,00
	<u>6.077.773,17</u>	<u>4.158.009,64</u>

Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por importe de 15.990,63 euros (16.992,81 euros en 2013) y se han reconocido pérdidas definitivas por un importe de 17.291,56 euros (668,75 euro en 2013 (*)).



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	<u>52.867,60</u>	<u>7.674.168,12</u>	<u>93.822,50</u>	<u>2.706.644,38</u>
	52.867,60	7.674.168,12	93.822,50	2.706.644,38
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Acreedores	301.636,69	0,00	149.151,28	0,00
Otras cuentas a pagar	<u>1.111.497,21</u>	<u>0,00</u>	<u>871.427,23</u>	<u>0,00</u>
	1.413.133,90	0,00	1.020.578,51	0,00
	<u>1.466.001,50</u>	<u>7.674.168,12</u>	<u>1.114.401,01</u>	<u>2.706.644,38</u>

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 305.158,36 euros (357.505,04 euros en 2013) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- el 15% de los siguientes préstamos ACCISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV, y SABE; 167.248,80 euros del BEA (167.248,80 euros en 2013), 225.000,00 euros del PCT Marino de Taliarte (225.000,00 euros en 2013), 697.691,59 euros del Polivalente IV (0,00 euros en 2013) y 115.887,45 euros del SABE (0,00 euros en 2013). El tipo de interés de los préstamo es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- deudas a largo plazo transformables en subvenciones correspondientes al 85% de los préstamos ACCISI no ejecutados ni justificados a fecha de cierre, por un importe de 6.150.606,68 euros (1.944.032,54 euros en 2013).
- Y fianzas recibidas por importe de 12.575,24 euros (12.858,00 euros en 2013).

El incremento con respecto al ejercicio 2013 se debe a la concesión de dos préstamos (85% convertibles en subvención y 15% reembolsables) por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC" por importe de 4.651.277,24 euros y para la financiación del proyecto "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización" (SABE) por importe de 772.583,00 euros.



[Handwritten signatures and initials]



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Otros pasivos financieros corrientes recoge fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011, de la segunda cuota a pagar por 52.778,38€ en 2015 (34.121,00€ en 2013 a pagar en 2014).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Grupo	Euros	
	31/12/2014	31/12/2013
	Corriente	Corriente
Proveedores y Acreedores (nota 14)	237,63	0,00
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores	301.399,06	148.115,54
Personal	1.542,64	0,00
Anticipos de clientes	941.437,57	793.725,60
Otras deudas con las Administraciones Públicas	168.517,00	78.737,97
Total	1.413.133,90	1.020.579,11

La cuenta “Proveedores y Acreedores grupo” recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acreedores recoge la parte proporcional en base al porcentaje de participación del saldo a pagar a las empresas que están llevando a cabo la construcción del edificio Polivalente III de la UTE con el ITC, por un importe de 28.892,29 euros.

La cuenta “Anticipos de clientes” recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de anticipo de clientes a 31 de diciembre de 2013 y 2014 es el siguiente:



Handwritten signatures in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros					
	2012	2013		2014		
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2012	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2013	Facturado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2014
Convenio SAGULPA	32.227,59	0,00	220,24	32.007,35	0,00	0,00
GIA	63.902,03	170.430,46	113.957,08	120.375,41	25.874,20	126.083,87
Convenio Teleduc Universidad de Chile	11.982,97	0,00	11.311,98	670,99	0,00	0,00
Convenio EDOSOFT	10.300,68	18.029,00	10.793,67	17.536,01	8.651,51	23.278,08
Convenio Consorcio Turístico	87.804,51	0,00	43.859,21	43.945,30	0,00	23.531,28
Telecan	8.306,10	51.592,62	54.054,32	5.844,40	23.882,66	23.885,77
Convenio ALENTA-REPSOL	16.284,35	43.392,00	45.049,51	14.626,84	4.000,00	9.405,97
BEA ingresos propios	76.577,05	194.577,08	73.823,61	197.330,52	227.110,27	111.569,73
Congreso Iberia	2.150,38	0,00	2.150,38	0,00	0,00	0,00
Convenio THALES	92,16	14.400,00	14.307,84	184,32	0,00	3,10
Convenio Autoridad Portuaria	18.159,82	6.250,00	7.519,78	16.890,04	0,00	0,00
Convenio Pesca	16.727,99	0,00	16.513,80	214,19	0,00	0,00
SINED México	24.083,00	24.929,42	17.421,32	31.591,10	0,00	23.699,48
Aquatrans	0,00	348.617,05	294.590,63	54.026,42	185.905,76	192.388,93
CEI-CENTRO CETÁCEOS	0,00	40.000,00	1.818,83	38.181,17	0,00	20.234,28
Convenio Abengoa	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	11.923,20
Convenio ACJ	0,00	27.820,00	25.758,00	2.062,00	0,00	0,00
Convenio ALENTA-IEO	0,00	30.000,00	612,86	29.387,14	0,00	14.449,83
Convenio ALENTA-MYOCEAN	0,00	15.000,00	5.944,09	9.055,91	0,00	985,83
Convenio Elittoral	0,00	3.262,50	0,00	3.262,50	4.662,50	1.391,04
Convenio CYMOLAB	0,00	6.789,72	1.425,60	5.364,12	0,00	2.792,15
Convenio DRY ROCK ENERGY	0,00	10.547,28	0,00	10.547,28	21.094,56	26.714,52
Convenio ENRESA-determinación coordenadas	0,00	12.424,75	4,86	12.419,89	37.274,24	15,69
Convenio INVENTIA PLUS	0,00	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00	9.786,36
Convenio IUMA-MAGIC	0,00	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00	16.637,98
Convenio JOS ELECTRONIC	0,00	11.474,00	5.692,00	5.782,00	12.474,00	16.279,26
Convenio Observatorio Transporte	0,00	7.809,20	2.045,75	5.763,45	0,00	2.045,75
Convenio OMARCOST	0,00	18.000,00	3.214,81	14.785,19	0,00	14.472,00
Convenio ROTELEC	0,00	40.275,00	3.186,91	37.088,09	35.912,50	56.483,45
Convenio TIDES Colombia	0,00	34.684,29	14,66	34.669,63	0,00	28.044,71
Convenio VULCANO	0,00	25.900,00	24.276,20	1.623,80	0,00	1.623,80
Convenio Seguridad y Emergencia	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	3.240,00
Convenio Enresa- Geoposicionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	8.800,00	1.820,09
Convenio congresos y seminarios	0,00	690,00	0,00	690,00	66.471,31	52.751,37
BIOTECMAR	0,00	0,00	0,00	0,00	135.101,52	88.043,16
BIOVAL	0,00	0,00	0,00	0,00	35.591,17	35.580,92
Encomienda CICEI (centro UNESCO)	0,00	0,00	0,00	0,00	14.018,70	0,00
Convenio CELESA ABEXCELL	0,00	0,00	0,00	0,00	50.254,00	6.615,85
Convenio ALUBGRANCA BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00	2.782,08
Convenio GRUPO BIOCON- Gracilaria	0,00	0,00	0,00	0,00	2.803,74	2.406,82
Convenio OPCS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.817,50	5.817,50
Convenio Idetic Domosintesis	0,00	0,00	0,00	0,00	14.416,19	14.416,19
Convenio Beca ULPGC Consejo Social	0,00	0,00	0,00	0,00	3.017,76	2.556,64
Convenio Beca Telefónica	0,00	0,00	0,00	0,00	14.140,00	13.970,12
Convenio IUCTC	0,00	0,00	0,00	0,00	40.075,62	20.865,63
Convenio Enc. Ayuntamiento- Estudio Las Canteras	0,00	0,00	0,00	0,00	16.200,00	16.027,89
Convenio BIO3D	0,00	0,00	0,00	0,00	59.275,00	14.483,75
Convenio LABAQUA	0,00	0,00	0,00	0,00	7.875,00	7.824,60
Convenio INTERHOTELERA- LOPESAN	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	18.428,98
Convenio EMALSA	0,00	0,00	0,00	0,00	14.666,69	0,00
Convenio POLINAT	0,00	0,00	0,00	0,00	17.820,00	4.355,82
Convenio EUROPEAN HANDBALL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	4.985,65
Convenio CENTRE BUDGE OOLICY	0,00	0,00	0,00	0,00	3.650,47	0,00
Convenio IOCAG	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	1.912,80
Convenio JORNADAS INNOEDUCATIC 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	3.850,00	1.714,91
Convenio INAEI	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,34	1.444,21
Convenio VALORIZACIÓN DE RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
Convenio WIKIBARRIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	17.873,46	154,87
Convenio Encuesta prospección	0,00	0,00	0,00	0,00	3.529,41	0,00
Convenio Ecobarrios arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	17.874,00	0,00
Convenio Paisaje de Gran Canaria	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00
Convenio Master puertos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.786,22	0,00
Convenio Servicios SAO	0,00	0,00	0,00	0,00	16.355,14	0,00
	368.598,63	1.204.694,37	779.567,94	793.725,06	1.230.638,44	1.082.925,93



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Otras deudas con las administraciones públicas recoge las deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2014 por un importe de 76.882,65 euros (23.248,86 euros en 2013), deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2014 por un importe de 50.015,83 euros (17.039,74 euros en 2013) y deudas por liquidación de IGIC del 4T/2014 por un importe de 41.618,52 euros (16.795,18 euros en 2013).

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

	2014	2013
2015	59.917,70	34.121,00
2016	60.707,08	59.917,70
2017	61.520,61	60.707,08
2018	28.238,04	61.520,61
2019	29.102,13	28.238,04
> 5 años	1.331.418,34	546.941,43

De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses de carencia en el ejercicio de 7.501,02 euros (15.142,04 euros en el ejercicio 2013).

10. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

El movimiento de los fondos propios es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 01/01/2014 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2014
100	Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
101	Fondo social	0,00	1.345.500,68	0,00	-5.798,66	1.339.702,02
120	Remanente	3.166,99	3.166,99	0,00	0,00	3.166,99
121	Resultados negativos de ejer. Ant.	-47.511,96	-47.511,96	-1.700,03	0,00	-49.211,99
129	Pérdidas y ganancias	-1.700,03	-7.498,69	10.493,24	7.498,69	10.493,24
TOTALES		13.955,00	1.353.657,02	8.793,21	1.700,03	1.364.150,26

(*) El saldo a 1 de enero de 2014 recoge las correcciones de errores realizadas en 2014 (véase nota 2.4).





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

Nº		Euros					Estado subvención
		31/12/2013	Altas	Traspaso (*)	Imputación a Resultado	31.12.2014	
1	Banco Español de Algas	580.180,61	0,00	0,00	-124.978,54	455.202,07	Ejecutado y certificado
2	Bioprospección	20.027,19	0,00	0,00	-3.530,77	16.496,42	Ejecutado y certificado
3	Mancomunidad de Municipios	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.020,13	998.979,87	En ejecución
4	CEIR	113.033,98	0,00	0,00	-29.940,56	83.093,42	Ejecutado y certificado
5	Telecan Convocatoria de Talleres	5.828,54	0,00	0,00	-5.828,54	0,00	Ejecutado y certificado
6	CEIR Idetic	4.449,24	0,00	0,00	-4.449,24	0,00	Ejecutado y certificado
7	MCI Innplanta 2011	312.089,81	0,00	0,00	-6.369,18	305.720,63	En ejecución
8	VIDI Oficina de proyectos	120.000,00	120.000,00	0,00	-171.329,15	68.670,85	Ejecutado y certificado
9	VIDI Precompetitivos	52.432,89	0,00	0,00	-28.239,27	24.193,62	En ejecución
10	BEA Feder	0,00	0,00	394.795,82	-394.795,82	0,00	En ejecución
10	PCT Marino Feder	0,00	0,00	8.911,24	-8.911,24	0,00	En ejecución
11	Miracles FEDER	492.454,41	0,00	0,00	-31.308,49	461.145,92	En ejecución
12	MICINN-PTA 2012	32.719,98	0,00	0,00	-12.000,00	20.719,98	En ejecución
13	Ciberlandia 2013	28.600,00	0,00	0,00	-28.600,00	0,00	Ejecutado y certificado
14	Diverisfy	665.202,01	0,00	0,00	-114.491,33	550.710,68	En ejecución
15	Elaboración proyectos europeos	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	Pendiente ejecutar
16	Ciberlandia 2015	0,00	31.500,00	0,00	-4.938,77	26.561,23	En ejecución
17	HCV	0,00	264.195,00	0,00	-264.195,00	0,00	Ejecutado
18	OTRI	0,00	129.105,00	0,00	-124.678,25	4.426,75	En ejecución
19	Coop. internacional para el desarrollo: CUCID	0,00	26.505,00	0,00	-26.505,00	0,00	Ejecutado
20	ECOQUA	0,00	2.074.539,79	0,00	-47.364,21	2.027.175,58	En ejecución
21	ABALON	0,00	108.900,00	0,00	0,00	108.900,00	En ejecución
22	POSEIDON	0,00	29.625,00	0,00	-22.787,36	6.837,64	En ejecución
23	FI WARE	0,00	23.605,74	0,00	-21.625,39	1.980,35	En ejecución
24	ISLATUNA	0,00	7.609,00	0,00	-7.586,33	22,67	En ejecución
24	OPTUNA	0,00	7.889,00	0,00	-7.590,40	298,60	En ejecución
25	Donación EHI	0,00	150.000,00	0,00	-9.712,89	140.287,11	En ejecución
26	AVORA	0,00	2.400,00	0,00	-1.267,63	1.132,37	En ejecución
27	RED CIDE	0,00	18.100,00	0,00	-18.100,00	0,00	En ejecución
28	IMPERA	0,00	137.000,00	0,00	-8.603,87	128.396,13	En ejecución
29	Noche investigadoras	0,00	16.750,00	0,00	-7.223,26	9.526,74	En ejecución
30	Congreso IEEE 2015	0,00	34.955,00	0,00	-4.663,33	30.291,67	En ejecución
31	Workshop Agua 2015	0,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	Pendiente ejecutar
32	Aportación dineraria específica	0,00	109.029,20	0,00	-109.029,20	0,00	Ejecutado
32	Aportación dineraria genérica	0,00	23.754,47	0,00	-23.754,47	0,00	Ejecutado
		3.433.018,66	3.318.212,20	403.707,06	-1.675.417,62	5.479.520,30	

(*) El importe de traspasos recoge la reclasificación de la parte de préstamo a largo plazo de la subvención para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha de Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte convertible a subvención y BEA Feder, certificados durante el ejercicio 2014.



[Handwritten signatures and marks]



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros				31.12.2013	Estado subvención
	31.12.2012	Altas	Traspaso (*)	Imputación a Resultado		
Banco Español de Algas	714.538,88	0,00	0,00	-134.358,27	580.180,61	Ejecutado y certificado
Bioprospección	23.861,94	0,00	0,00	-3.834,75	20.027,19	Ejecutado y certificado
Mancomunidad de Municipios	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	En ejecución
MICINN-PTA 2010	18.900,00	0,00	0,00	-18.900,00	0,00	Ejecutado y certificado
CEIR	147.249,44	0,00	0,00	-34.215,46	113.033,98	Ejecutado y certificado
Telecan Convocatoria de Talleres	150.237,88	0,00	19.910,28	-164.319,62	5.828,54	En ejecución
Convocatoria Centro de Emprendedores	15.038,33	0,00	0,00	-15.038,33	0,00	Ejecutado y certificado
CEIR Idetic	45.500,00	0,00	0,00	-41.050,76	4.449,24	En ejecución
MCI Innplanta 2011	0,00	0,00	318.459,00	-6.369,19	312.089,81	Ejecutado y certificado
VIDI Oficina de proyectos	0,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	Pendiente ejecutar
VIDI Eurocast	0,00	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Ejecutado, certificado
VIDI Congreso IEEE ITSC 2015	0,00	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Ejecutado, certificado
VIDI Precompetitivos	0,00	66.750,00	0,00	-14.317,11	52.432,89	En ejecución
BEA Feder	0,00	0,00	278.710,66	-278.710,66	0,00	En ejecución
Miracles FEDER	0,00	493.620,00	0,00	-1.165,59	492.454,41	En ejecución
MICINN-PTA 2013	0,00	36.000,00	0,00	-3.280,02	32.719,98	En ejecución
Ciberlandia	0,00	28.600,00	0,00	0,00	28.600,00	Pendiente ejecutar
Diversify	0,00	665.212,00	0,00	-9,99	665.202,01	En ejecución
Elaboración proyectos europeos	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	Pendiente ejecutar
	2.115.326,47	1.422.182,00	617.079,94	-721.569,75	3.433.018,66	

(*) El importe de traspasos recoge la reclasificación de la parte de préstamo a largo plazo de la convocatoria Innplanta 2011 convertible a subvención y BEA Feder, certificados durante el ejercicio 2013, así como el traspaso desde acreedores de la convocatoria de talleres.

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO2 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 124.978,54 euros (134.358,27 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 455.202,07 euros (580.180,61 euros en 2013), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.530,77 euros (3.834,75 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 16.496,42 euros (20.027,19 euros en 2013), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las “Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria” financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.020,13 euros (0,00 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 998.979,87 euros (1.000.000,00 euros en 2013) si bien ya se ha acometido inversiones en este ejercicio y anteriores, que están registradas en inmovilizaciones materiales en curso por importe de 985.942,91 euros, y que se imputarán a subvenciones en el momento en el que se activen.

4.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 29.940,56 euros (34.215,46 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 83.093,42 euros (113.033,98 euros en 2013), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

5.-Telecan Convocatoria de Talleres

El 19 de septiembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se resuelve la convocatoria de Convocatoria de talleres de cooperación para la formulación de sub-proyectos en el marco del Proyecto Telecan, cuyas líneas de actuación son la cooperación entre empresa y universidad y el desarrollo de proyectos sobre teledetección con aplicación en Canarias y en el entorno africano cercano.

La convocatoria se aprobó con una inversión total de 376.470,59 euros, de los que el 85%, un importe de 320.000 euros, será financiado por la ULPGC a través del Proyecto Telecan.





En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (164.319,62 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (5.828,54 euros en 2013).

El 28 de diciembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 45.500 euros a la Entidad, con destino a la financiación de actividades investigadoras y de formación del Instituto para el Desarrollo Tecnológico de la Innovación en Comunicaciones (IDETIC) en el marco del Campus de Excelencia de Ámbito Regional- CEIR.

7.- MCI Innplanta 2011

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,19 euros (6.369,19 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 305.720,63 euros (312.089,81 euros en 2013), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de fecha 26 de abril de 2013 firmada por el Gerente en base a la delegación de poderes acordada por el Rector mediante Resolución de 6 de junio de 2012, autorizó la concesión de una aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros, (120.000,00 €), a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la Oficina de Gestión de Proyectos y Apoyo a la Investigación en los ejercicios 2013 y 2014.

Posteriormente en el 2014 la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 1 de septiembre de





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2014 autorizó una segunda aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros (120.000 €) a la fundación con destino a la financiación de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento durante los ejercicios 2014 y 2015.

A lo largo del ejercicio 2013 se acometieron los pasos para la puesta en marcha de la Oficina y para la contratación de las tres personas que constituirán su dotación de recursos humanos, y las contrataciones se realizaron en enero de 2014. Durante el 2014 se han ejecutado los gastos correspondientes al funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 171.329,15 euros (0,00 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 68.670,85 euros (120.000,00 euros en 2013).

9.- VIDI Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDI) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDI de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 28.239,27 euros (14.317,11 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 24.193,62 euros (52.432,89 euros en 2013).

10.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

EL 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La subvención por el 85% será reconocida como subvención, una vez se vaya produciendo la validación de las certificaciones parciales que se vayan realizando, hasta ese momento, los importes estarán registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

A 30 de septiembre de 2014 se ha justificado y aceptado, un importe total de 422.152,11 euros (240.873,95 euros a 30 de septiembre de 2013) relativo al proyecto de investigación del BEA, ascendiendo a cierre el gasto total acometido a 464.465,57 euros (327.894,89 euros a cierre de 2013) en dicho proyecto, por lo que reclasificamos al epígrafe de subvenciones el 85% de dicho importe, imputando a resultados un total de 394.795,82 euros (278.710,66 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

Respecto al proyecto de infraestructuras del PCTM de Taliarte, a 30 de septiembre de 2014 se ha justificado y aceptado, un importe total de 110.540,65 euros (0,00 euros a 30 de septiembre de 2013), correspondiente con adquisición de inmovilizado, imputando a resultado un total de 8.911,24 euros (0,00 euros en 2013), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización.

11.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario nº1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *"Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 31.308,49 euros (1.165,59 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 461.145,92 euros (492.454,41 euros en 2013).

12.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2012

El 10 de septiembre de 2013 la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación comunica a la Fundación la formalización de contratos para el subprograma Personal Técnico de Apoyo (PTA) en la convocatoria 2012, para contratar personal técnico de apoyo que un grupo de investigación de la ULPGC, instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto. La ayuda por importe de 36.000,00 euros supone la financiación del coste laboral de un técnico durante tres años.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.000 euros (3.280,02 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 20.719,98 euros (32.719,98 euros en 2013).





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

13.- Ciberlandia 2013

El 19 de diciembre de 2013, se firma el acuerdo entre la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "CIBERLANDIA- UN ESPACIO DE ROBÓTICA Y TIC PARA LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA", del Instituto de investigación de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto total del proyecto asciende a 28.600,00 euros, y se ha ejecutado en su totalidad durante el ejercicio 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 28.600,00 euros (0,00 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (28.600,00 euros en 2013).

14.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario nº1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: "*Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansion of the European aquaculture industry*", siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 114.491,33 euros (9,99 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 550.710,68 euros (665.202,01 euros en 2013).

15.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 6.000,00 euros (6.000,00 euros en 2013).

16.- Ciberlandia 2015

Con fecha 1 de octubre de 2014, se firmó el acuerdo entre la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Canaria, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización por segundo año consecutivo del proyecto "CIBERLANDIA- UN ESPACIO DE ROBÓTICA Y TIC PARA LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA", del Instituto de investigación de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto total del proyecto asciende a 31.500,00 euros, y se encuentra en fase de ejecución.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.938,77 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 26.561,23 euros.

17.- Hospital Clínico Veterinario

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión y explotación del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a cabo tales actuaciones durante el ejercicio 2014 además de los ingresos propios por prestación de servicios desde el HCV se hace preciso completar su financiación mediante una aportación dineraria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco euros (264.195,00 €) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2014 por parte del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 264.195,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros

18.-OTRI

Que con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a cabo tales actuaciones en el ejercicio 2014 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de ciento veinte y nueve mil ciento cinco euros (129.105,000 €) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2014 por parte de la Unidad de Promoción de la Innovación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 124.678,25 euros de la aportación recibida, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 4.426,75 euros.

19.- Cooperación internacional para el desarrollo: CUCID

Mediante Resolución de 1 de octubre de 2014 del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se encomendó por ésta a la Fundación la gestión a partir de dicha fecha de





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC y que gestiona a través del CUCID.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2014 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC tenía previsto fondos económicos específicos en el Presupuesto 2014 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para tales gastos corrientes. La dotación recogida en el presupuesto 2014 de la ULPGC ascendía a 106.020 euros, por lo que teniendo en cuenta que la gestión se encomendó con fecha 1 de octubre la ULPGC concedió una aportación dineraria por la parte proporcional al último trimestre del citado ejercicio, y que ascendió a un importe de veintiséis mil quinientos cinco euros (26.505,00 €) para la gestión de las acciones encomendadas del CUCID.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 26.505,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

20.- ECOAQUA

El 1 de Mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21 euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2.074.539,78 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 47.364,21 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 2.027.175,58 euros.

21.- ABALÓN

El proyecto "Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o pienso artificiales.

En este ejercicio 2014 no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto y por tanto se ha imputado a resultados de la aportación recibida un total de cero euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 108.900,00 euros.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

22.- POSEIDON

El 19 de diciembre de 2013 se resuelve, por la Dirección de la Fundación Biodiversidad, fundación del sector público estatal, la convocatoria de la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, siendo beneficiaria la Fundación, para la realización del proyecto “Programa POSEIDON: Participación ciudadana en la Conservación de la Biodiversidad Marina”, dentro del programa de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental, por un importe concedido de 29.625 euros, finalizando el plazo de ejecución el 31 de mayo de 2015.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 22.787,36 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 6.837,64 euros.

23.- FI WARE

Durante el ejercicio 2014, la ULPGC actuando como beneficiaria, firma el contrato nº 285248 entre la Comisión Europea y Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U., para la realización del proyecto “FIWARE: Future Internet Core Platform”, actuando la Fundación como tercera parte.

El periodo de ejecución comprende de marzo a diciembre 2014, con un presupuesto de 142.744 €, siendo financiado en un 75%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 21.625,39 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 1.980,35 euros.

24.- ISLATUNA y OPTUNA

El 11 de abril de 2014, se resuelve la convocatoria pública prevista en la orden de 7 de junio de 2013, por la que se convocan las subvenciones destinadas a financiar los proyectos que se adecuen a los criterios fijados en los planes estratégicos zonales de los grupos de Acción Costera existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del Eje 4 “Desarrollo sostenible de las zonas de pesca”, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), siendo beneficiaria la Fundación de los proyectos “Pre-evaluación de la Pesquería Artesanal de Túnidos que desarrolla la O.P.P. Y PESCA FRESCA DE TENERIFE (ISLATUNA) N°64 G38796579, conforme a los Principios y Criterios para la Pesca Sostenible del Marine Stewardship Council (MSC)” y “Pre-evaluación de la Pesquería Artesanal de Túnidos que desarrolla la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE TÚNIDOS Y PESCA FRESCA (OPTUNA) N°42 G35313295, conforme a los Principios y Criterios para la Pesca Sostenible del Marine Stewardship Council (MSC)”, con un presupuesto que asciende a 7.609 euros y 7.889,00 euros respectivamente.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.586,33 euros en el proyecto Islatuna y 7.590,40 en Optuna, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 22,67 euros y 298,60 euros respectivamente.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

25.- Donación EHI

El 28 de Agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *Euopean Hydratation Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto “*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total wáter intake and energy intake*”. La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.712,89 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 140.287,11 euros.

26.- AVORA

En 2014 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se autoriza una aportación dineraria por importe de 2.400,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la participación del proyecto AVORA y permitir su participación en la “Competición Internacional de Robótica Submarina SAUC-E”.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.267,63 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 1.132,37 euros.

27.- RED CIDE

El 08 de octubre de 2014, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2007-2013 para el año 2014, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 19.962,40 (Tipo de Cide nº 3 en Gran Canaria).

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.100,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros.

28.- IMPERA

La «OPE-ULPGC: un impulso hacia la integración en el ERA» - ImpERA es la propuesta que la ULPGC presenta con el firme propósito de sumarse a las iniciativas ya puestas en marcha a escala nacional y europea para el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y en concreto, para incrementar la participación de grupos de investigación españoles en el nuevo programa Horizonte2020.

Bajo una estrategia basada en un enfoque Tricontinental, centrada en las áreas de Especialización Inteligente para Canarias (Turismo y Entorno Marino/Marítimo), alineada con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 y el CEI-Canarias, y pensada al mismo tiempo a dar respuesta a los grandes Retos identificados en el programa Horizonte2020, la ULPGC hace una apuesta decidida por la Oficina de Proyectos Europeos como elemento dinamizador que facilite la participación con garantías de sus Grupos de Investigación en programas de investigación europeos





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

e internacionales, y potenciando sinergias con investigadores y empresas ubicadas en los tres continentes, con un presupuesto que asciende a 137.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución del proyecto de 3 años, con fecha de inicio el 01/07/2014 y fecha de finalización el 30/06/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 8.603,87 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 128.396,13 euros.

29.- Noche de los investigadores

En el ejercicio del 2014, se firmó un contrato (nº contrato: 633243) entre la Comisión Europea y la Universitat de Girona, siendo el citado centro, el beneficiario y coordinador, para realizar el proyecto *European Researchers' night: Researchers for a better future (Our Future)*, de un total de 13 centros a nivel nacional. El proyecto tiene una duración de 19 meses y tiene como objetivo presentar una visión más cercana de la ciencia y de los investigadores. El presupuesto total es de 180.000 euros, siendo financiado en un 51,22% correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 16.750 euros, de los cuales 1.800 euros son aportados por el VIDÍ para la cofinanciación del proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.223,26 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 9.526,74 euros.

30.- Congreso IEEE 2015

En el 2012 la Asociación IEEE ITSC seleccionó al CICEI como entidad para la gestión y organización de la 18ª edición de su congreso internacional. Bajo encomienda de gestión del 7 de Noviembre de 2012, la ULPGC encarga a la Fundación la gestión económica y administrativa del congreso IEEE ITSC 2015 que se celebrará en Septiembre de 2015. Para la ejecución de este congreso se ha contado con una aportación dineraria de 3.000 euros por parte del VIDÍ, aportada en el ejercicio 2013 y una donación de 34.955,00 euros por parte de la Asociación IEEE ITSC aportada en el ejercicio 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.663,33 euros (3.000,00 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 30.291,67 euros (0,00 euros en 2013).

31.- Workshop Agua 2015

Bajo encomienda de gestión del día 18 de Junio de 2014, se encarga a la Fundación la gestión económica y administrativa de la realización de las jornadas técnicas sobre el ESTUDIO, APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DEL AGUA EN TERRENOS E ISLAS VOLCÁNICAS que tuvieron lugar en Gran Canaria entre los días 21 y 23 de Enero de 2015. Para la ejecución de este evento se contó con los ingresos por inscripciones, donaciones de empresas del sector y una dotación de 2.750,00 euros según aportación dineraria por parte del VIDÍ.





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio 2014 no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto y por tanto se ha imputado a resultados de la aportación recibida un total de cero euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 2.750,00 euros.

32.- Aportaciones dinerarias ULPGC

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha recibido subvenciones a la explotación destacando fundamentalmente la concedida por la ULPGC como aportación dineraria específica por un importe de 109.029,20 euros, que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA) y del Parque Científico Marino de Taliarte, financiados mediante el préstamo reembolsable concedido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, siendo dichos importes 67.994,86 euros y 3.261,17 euros respectivamente, así como las necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, por importe de 15.330,01 euros que incluyen los intereses y la dotación a la amortización del inmovilizado material. Por otro lado, recogería el reintegro o no admisibilidad de los gastos certificados en el Proyecto Transcreea, por importe de 5.673,61 euros y finalmente, el déficit del CUCID por 16.769,55 euros, que se corresponde con el importe de los gastos de personal no cubierto por la financiación de la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 109.029,20 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

Asimismo la ULPGC y con la aportación dineraria genérica por un importe de 23.754,47 euros, con destino a la financiación de diversos gastos de funcionamiento. La contabilización de la ayuda como ingreso y no como fondos propios, radica que siendo una entidad perteneciente al sector público y destinándose la ayuda a financiar actividades de interés público y general la normativa contable lo permite.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 23.754,47 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

	31/12/2013	01/01/2014 (*)	Altas	Imputación a Resultado	31.12.2014
Cesión de suelo y edificios ULPGC	13.477.003,18	12.179.470,70	0,00	-253.738,96	11.925.731,74
	13.477.003,18	12.179.470,70	0,00	-253.738,96	11.925.731,74

Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas





Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 9. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 253.738,95 euros (253.738,95 euros en 2013), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 11.925.731,74 euros (12.179.470,70 euros en 2013) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán según establece el artículo 28.2 al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.



Handwritten signatures in blue ink.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

13. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad propia" por importe de 1.835.372,64 euros (1.111.582,85 euros en 2013), comprenden 1.707.782,17 euros (986.464,40 euros en 2013), correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y 127.590,47 euros (125.118,45 euros en 2013) por arrendamientos e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2014 ascendieron al importe de 1.860.270,10 euros (1.077.303,05 euros en 2013). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 1.459.939,94 euros (843.368,52 euros en 2013) y a cargas sociales 400.330,16 euros (233.934,53 euros en 2013).

Durante el ejercicio se ha realizado una corrección valorativa por deterioro de carácter reversible en los saldos de clientes y deudores por importe de 15.990,63 euros (17.661,56 euros en 2013), y una corrección valorativa por deterioro de carácter irreversible por importe de 30.051,55 euros, de los cuales 12.759,99 euros se corresponde con clientes y deudores provisionados en 2013.

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRV^a PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 11).

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2014	31/12/2013
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	337.851,36	206.643,40
Deudores por subvenciones concedidas	996.382,51	0,00
Total activos Corrientes (nota 8)	1.334.233,87	206.643,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	237,63	0,00
Acreedores	0,00	0,00
Total pasivos corrientes (nota 9)	237,63	0,00

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por 5 encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas ULPGC, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 no se ha producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

17. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013 del personal es como sigue:





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	31/12/2014		31/12/2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	39	26	15	10
Administrativos	3	0	4	0
Becarios	8	9	5	6
	50	36	24	17

El número de personas que al final de ejercicio 2014 trabajaban para la Fundación asciende a 86 personas (41 personas en 2013), de las cuales cuatro: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 63.780,35 euros (61.985,86 euros en 2013).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

18. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2014 ascienden a 7.000,00 euros. (4.333,33 euros en 2013).

19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	3	10.493,24	-7.498,69
2. Ajustes del resultado.		-1.424.255,47	-635.529,98
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	460.416,01	455.984,56
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	13	33.282,19	17.661,56
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-) e)	11	-1.929.508,03	-1.139.808,70
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizados (+/-)		12.900,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-4.331,76	-427,31
h) Gastos financieros (+)	9	11.212,68	15.142,04
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	1.187,69
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-8.226,56	14.730,18
3. Cambios en el capital corriente		40.246,69	73.121,11
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	-352.308,10	-220.366,89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	392.554,79	293.488,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-6.880,92	-14.714,73
a) Pagos de intereses (-)	9	-11.212,68	-15.142,04
c) Cobros de intereses (+)		4.331,76	427,31
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-1.380.396,46	-584.622,29
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.234.918,37	-75.800,08
b) Inmovilizado intangible	6	-45.496,26	
c) Inmovilizado material	5	-1.189.422,11	-75.800,08
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.234.918,37	-75.800,08
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		1.754.996,71	1.482.779,65
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	1.754.996,71	1.482.779,65
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.945.641,00	72.928,52
a) Emisión	9	5.039.538,00	72.928,52
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	713,43
4. Otras deudas (+)		5.039.538,00	72.215,09
b) Devolución y amortización de	9	-93.897,00	0,00
4. Otras deudas (-)		-93.897,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		6.700.637,71	1.555.708,17
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)		4.085.322,88	895.285,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		932.886,75	37.600,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		5.018.209,63	932.886,75





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

21. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.016.690,69	1.929.508,03	-87.182,66
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	2.016.690,69	1.929.508,03	-87.182,66
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.997.841,09	1.835.372,64	-162.468,45
b. Prestaciones de servicios	1.997.841,09	1.835.372,64	-162.468,45
6. Gastos de personal	997.162,47	1.860.270,10	863.107,63
7. Otros gastos de explotación	2.438.308,84	1.418.463,48	-1.019.845,36
8. Amortización del inmovilizado	578.962,61	460.416,01	-118.546,60
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	12.900,00	12.900,00
13. Otros resultados	0,00	4.543,08	4.543,08
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	97,86	17.374,16	17.276,30
12. Ingresos financieros	0,00	4.331,76	4.331,76
13. Gastos financieros	0,00	11.212,68	11.212,68
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00	-6.880,92	-6.880,92
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	97,86	10.493,24	10.395,38
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	97,86	10.493,24	10.395,38



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.814.635,98	14.844.409,70	-2.970.226,28
I. Inmovilizado intangible	13.209.132,28	12.129.825,05	-1.079.307,23
2. Concesiones	13.196.232,28	12.077.569,20	-1.118.663,08
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	12.900,00	52.255,85	39.355,85
II. Inmovilizado material	4.605.503,70	2.714.584,65	-1.890.919,05
1. Terrenos y construcciones	1.704.315,21	938.622,15	-765.693,06
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	1.685.803,49	761.320,33	-924.483,16
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.215.385,00	1.014.642,17	-200.742,83
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros (fianzas constituidas a largo plazo)	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	4.587.943,58	13.065.162,22	8.477.218,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.560.686,01	6.859.939,22	2.299.253,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	43.082,45	678.057,78	634.975,33
3. Deudores varios	0,00	4.643,52	4.643,52
4. Personal	0,00	296,99	296,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.517.603,56	6.176.940,93	1.659.337,37
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	1.187.013,37	1.187.013,37
5. Otros activos financieros	0,00	1.187.013,37	1.187.013,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	27.257,58	5.018.209,63	4.990.952,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	22.402.579,57	27.909.571,92	5.506.992,35
A) PATRIMONIO NETO	16.601.912,77	18.769.402,30	2.167.489,53
A1. Fondos Propios.	8.223,21	1.364.150,26	1.355.927,05
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	1.399.702,02	1.339.702,02
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-51.874,65	-46.045,00	5.829,65
VII. Resultado de ejercicio	97,86	10.493,24	10.395,38
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16.593.689,56	17.405.252,04	811.562,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.437.802,77	7.674.168,12	2.236.365,35
II. Deudas a largo plazo	5.437.802,77	7.674.168,12	2.236.365,35
5. Otros pasivos financieros	5.437.802,77	7.674.168,12	2.236.365,35
C) PASIVO CORRIENTE	362.864,03	1.466.001,50	1.103.137,47
III. Deudas a corto plazo	0,00	52.867,60	52.867,60
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	39.708,81	39.708,81
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	362.864,03	1.413.133,90	1.050.269,87
3. Acreedores varios	90.658,55	301.636,69	210.978,14
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	1.542,64	1.542,64
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	49.230,50	168.517,00	119.286,50
7. Anticipos recibidos por pedidos	222.974,98	941.437,57	718.462,59
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	22.402.579,57	27.909.571,92	5.506.992,35



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio 2014, y centrándonos primeramente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa una ligera desviación negativa del volumen de actividad real sobre el previsto para dicho ejercicio, los ingresos de explotación disminuyen en torno a un 6,2% sobre los previstos, porcentaje que es algo ligeramente mayor en el volumen de ingresos por prestación de servicios, debido fundamentalmente a que cuando se elaboraron los Presupuestos 2014 se previó que como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa de régimen interno del PCT, que canalizaba la gestión de los convenios de investigación de la ULPGC a través de la FPCT, se iba a producir un mayor incremento de los ingresos de explotación de la FPCT.

No obstante hay que resaltar que dicha desviación en el logro del objetivo presupuestario fijado queda relativizada por un lado por el fuerte incremento de la actividad de la fundación ejercicio a ejercicio, así con respecto al ejercicio anterior 2013, casi un 65%, y del 2013 con respecto al 2012 en un 23%, lo que quiere decir que casi en dos ejercicios se ha duplicado la cifra de actividad de la fundación, lo que dificulta su presupuestación, y por otro lado por la propia actividad de intermediación de la fundación, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC que en la actual coyuntura económica se convierte en ardua tarea, y aun así también hay que tener en cuenta que dicha desviación es muy inferior a la registrada en la liquidación de los Presupuestos del ejercicio anterior, ya que en dicho ejercicio 2013 la disminución de los ingresos de explotación reales sobre los previstos se situó en un 32%.

Asimismo y desde la vertiente de los gastos de explotación hay que destacar que a pesar de dicha disminución de actividad e ingresos sobre lo presupuestado para dicho ejercicio, las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación ha permitido que en el 2014 el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, reduciéndose igualmente en torno a un 6,1% sobre las cifras previstas, lo que en términos netos o de resultado ha permitido que el resultado del ejercicio se haya mantenido en equilibrio, obteniéndose un ligero superávit, que en términos absolutos no difiere significativamente del resultado previsto para dicho ejercicio.

La diferentes desviaciones internas entre la tipología de gastos de explotación corresponde a las diferentes necesidades de la ejecución de los convenios o proyectos de investigación que se gestionan a través de esta fundación, y que en muchos casos al no estar definidas o incluso aprobadas cuando se realizan las estimaciones que soportan el presupuesto son muy difíciles de estimar. Y en concreto la desviación negativa de las dotaciones a la amortización corresponde al retraso en la ejecución que por diversas circunstancias se está produciendo en determinadas inversiones cofinanciadas que está ejecutando la fundación.

En cuanto al Balance de Situación, las desviaciones principales son de sentido positivo, así el Total del Activo se incrementa en un 25% sobre el total previsto. Aunque a nivel interno se observa que mientras el Activo No Corriente presenta una desviación negativa de unos 2,9 millones de euros sobre la cifra prevista, lo que en términos porcentuales representa una desviación del -16,67%, en concreto en las partidas del inmovilizado material, como consecuencia de la ya apuntado anteriormente del menor ritmo en la ejecución de las inversiones previstas para el crecimiento de las infraestructuras del Parque Científico Tecnológico en las sedes de Tafira y Taliarte. Y como consecuencia del cambio de criterio contable de la participación de la Fundación en la UTE constituida con el ITC para la construcción del





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

edificio Polivalente III en Tafira, y que explica la disminución de las Concesiones por los terrenos aportados a la UTE.

Dicha desviación negativa se ve compensada por la desviación positiva registrada en el Activo Corriente, que se incrementa en 8,5 millones de euros sobre la cifra prevista, como consecuencia del incremento de la tesorería correspondiente a las obras pendientes de ejecutar y de las deudas previstas con Administraciones Públicas, que se ha incrementado notablemente como consecuencia de la obtención de financiación no prevista para completar las obras de infraestructura del PCT. Y el incremento de las inversiones financieras recoge el efecto del cambio de criterio en la contabilización de la UTE constituida con el ITC, al recoger la participación de la fundación en dicha UTE. La menor desviación positiva de deudores comerciales, corresponde al incremento de la actividad registrada en el 2014 sobre el 2013.

Con respecto al pasivo, las únicas diferencias significativas, consecuencia de las mismas circunstancias recogidas anteriormente al explicar las diferencias del activo, se producen en primer lugar en los Fondos Propios que se incrementan en casi 1,4 M€, al reclasificar la concesión de los terrenos aportados a la UTE constituida con el ITC y que minoran la cuenta de subvenciones recibidas. Y también en el Pasivo Corriente, al incrementarse la cifra de endeudamiento previsto en 2,2 millones de euros, como consecuencia de la financiación de las nuevas obras de infraestructura no previstas cuando se elaboró el presupuesto y en la partida de Subvenciones recibidas que se incrementa en casi un millón de euros, aunque hay que tener en cuenta que dicho crecimiento es mayor si se tiene en cuenta el efecto negativo de minoración como consecuencia de la reclasificación de la participación en la UTE constituida con el ITC. El crecimiento de los Anticipos recibidos, y que corresponde a la parte pendiente de ejecutar de encomiendas o convenios firmados, recoge el incremento de actividad anteriormente comentado y que además se produce de forma acentuada al final del ejercicio y que cuya ejecución se recogerá en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del siguiente ejercicio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2015¹

LOS PATRONOS


Fdo: D. José Regidor García
PRESIDENTE


Fdo: D. Conrado Domínguez Trujillo
SECRETARIO


Fdo: D. Antonio Falcón Martel
VOCAL


Fdo: D. Orlando Maeso Fortuny
VOCAL


Fdo: D.ª Jimena Delgado- Taramona Hernández
VOCAL


Fdo: D. Ángel Tristán Pimienta
VOCAL

¹ Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 25 de marzo de 2015.

